

LOTA, 15 MAR. 2019
DECRETO Nº 460
Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Sofía Rivera González.-

Fernanda Sofía Rivera González.-

Trabajadora Sra. **Isnelda del Carmen González Cabezas**, de fecha 15/03/2019.-

Isnelda del Carmen González Cabezas, de fecha 15/03/2019.-

Sevired, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 15/03/2019.-

h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Isnelda del Carmen González**

Cabezas, RUT

como carga familiar a:

* **Fernanda Sofía Rivera González**, Cedula Nacional de Identidad

fecha de nacimiento 30/01/1998, hijo(a) por

quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2019 al 30 de Junio 2019. ✓

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

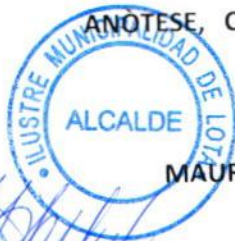
Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVASE



BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



VºBº CONTROL
MILLSEN MORAGA AZOCAR

OGS / rcl.-

Distribución:

- Trabajador.

- Archivo.-

